



**I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
SECRETARIA MUNICIPAL**



**ACTA SESION ORDINARIA
CONCEJO MUNICIPAL**

En la Sala de Sesiones de la Municipalidad de Chiguayante, del día miércoles 02 de Diciembre de 2020, siendo las 11:16 horas, se da por iniciada la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal.

Preside la Sesión el Presidente del Concejo, Don José Antonio Rivas Villalobos, Alcalde de la Comuna; y actúa como Secretario del Concejo, Don Lisandro Tapia Sandoval, Secretario Municipal.

CONCEJALES ASISTENTES

- Sr. Carlos Benedetti Reiman
- Sr. Aldo J. Aravena Silva
- Sr. Luis Ríos Melillán
- Sr. Manuel Álvarez Silva
- Sra. Jessica Flores Reyes

FUNCIONARIOS ASISTENTES

- Sr. Lisandro Tapia S., Secretario Municipal
- Sra. Lissette Allaire S., Administradora Municipal
- Sr. Rodrigo Díaz A., Director de Asesoría Jurídica
- Sr. Héctor Silva G., Director de Secplan
- Sr. Miguel Guerrero M., Director de Control
- Sr. Marco Muñoz C., Director de Obras Municipales
- Sr. Gonzalo Díaz R., Director (S) del Cementerio Municipal
- Sr. Pablo Aros R., Abogado de la Dirección de Asesoría Jurídica
- Sra. Paola Peña V., Directora de Medio Ambiente
- Sr. Rodrigo Flores C., Director de Administración y Finanzas (S)
- Sr. César Lagos G., Director de DIDECO
- Sr. Juan Alcaíno E., Director de Tránsito y Transporte Público
- Sr. Andrés Parra S., Encargado de la Oficina de Vivienda
- Sra. Jacqueline Sanhueza G., Profesional de Secplan
- Sr. Sixto Bustamante D., Profesional Encargado de Emergencia
- Sr. Cristian Pareja, Funcionario de Comunicaciones



I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE

ACTA N° 34

Chiguayante, diciembre 02 de 2020

Se inicia Sesión Ordinaria, siendo las 11:16 horas del día miércoles 02 de diciembre de 2020.

Preside la Sesión, el Presidente Subrogante del Concejo, Alcalde de la Comuna, Don José Antonio Rivas Villalobos.

TABLA:

- 1) Aprobar Acta N° 09 de Sesión Extraordinaria, de fecha 12 de Noviembre de 2020. (Acta que se envía y se adjunta a los Sres. Concejales por correo electrónico).
- 2) Aprobar propuesta de adjudicación de la Licitación Pública N°28/2020, ID 2772-30-LQ20, "Servicio de Mantenimiento Señales de Tránsito". (Según ORD. N°621 del Sr. Director de Secplan, se adjuntan antecedentes en forma digital).
- 3) Acuerdo para apoyar la presentación a la postulación de los pavimentos participativos del XXX (trigésimo) llamado 2020. (Según ORD. N°621 del Sr. Director de Secplan, se adjunta acuerdo en forma digital).
- 4) Acuerdo de compromiso en suscribir los respectivos Convenios de los pavimentos participativos aprobados en el XXX (trigésimo) llamado y financiar e ingresar oportunamente los aportes. ((Según ORD. N°623 del Sr. Director de Secplan, se adjunta acuerdo en forma digital).
- 5) Aprobar Subvenciones Municipales para Juntas de Vecinos, Comités y la Unión Comunal de Juntas de Vecinos de Chiguayante. (Según ORD. N°622 del Sr. Director de Secplan, no se adjuntó información).
- 6) Se vuelve a colocar en tabla el "Acuerdo para autorizar compra por mercado público de adquisición de 1.500 Kit de Aseo, vía Fondo Social de Emergencia SUBDERE", ya que fue postergado el punto y se solicitó un informe Jurídico con respecto a empresa que adjunta dos cotizaciones con distinto RUT. (Se adjunta, vía correo electrónico, el Informe N°31, de fecha 30 de noviembre del año en curso, del Sr. Director de Asesoría Jurídica, informando con respecto a lo indicado).
- 7) Informe de pasivos acumulados consolidado Tercer Trimestre 2020. (Según ORD. N°581 del Sr. Director de Administración y Finanzas (S), se adjunta información).
- 8) Entrega a los Señores Concejales, para estudio y análisis en la Comisión de Hacienda, Modificación Presupuestaria Municipal N°15/2020. (Según ORD. N°621 del Sr. Director de Secplan, los antecedentes serán entregados en forma digital previa de la sesión respectiva).
- 9) Entrega a los Señores Concejales, para estudio y análisis en la Comisión de Hacienda, Modificación Presupuestaria N°9/2020 de la Dirección de Administración de Salud Municipal. (Según ORD. N°405 del Sr. Director (S) de la DAS, se adjunta información vía correo electrónico).
- 10) Entrega a los Señores Concejales, para estudio y análisis en la Comisión de Hacienda, Modificación Presupuestaria N°2/2020 del Cementerio Municipal. (Según ORD. N°15 del Sr. Director del Cementerio Municipal, no se adjuntó información).
- 11) Incidentes.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: En primer lugar, saludar a cada uno de ustedes estimados colegas, miembros del Concejo Municipal, saludar a los funcionarios y funcionarias que están también conectados en la presente sesión, así también, como saludar muy especialmente y darle la bienvenida a las Dirigentes de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos, encabezada por su presidenta, señora Laura Aravena, Angela Arias y también Raquel Victoriano.

¿Tenemos quórum legal para sesionar Secretario?

SR. TAPIA – SECRETARIO MUNICIPAL: Sí señor. Está don Aldo Aravena, está el Concejales Álvarez, la señora Jessica Flores y don Luis Ríos.

Aprovecho Presidente, me llamó Ulises, que lo citaron al Ministerio de Educación, así que iba a tratar de llegar más tarde.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Gracias Secretario, entonces damos inicio a esta sesión.

- 1) Punto de la Tabla
Aprobar Acta N° 09 de Sesión Extraordinaria, de fecha 12 de Noviembre de 2020. (Acta que se envía y se adjunta a los Sres. Concejales por correo electrónico).

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: ¿Alguna observación o comentario respecto al acta?

¿Alguna observación o comentario respecto al acta? (Se pregunta por segunda vez).

¿Alguna observación o comentario respecto al acta? (Se pregunta por tercera vez).

Votación:

Concejales Luis Ríos Melillán: Apruebo Presidente.

Concejales Jessica Flores: Apruebo señor Presidente.

Concejales Aldo Aravena: Apruebo.

Concejales Manuel Álvarez: Apruebo señor presidente.

Y quien suscribe aprueba; por tanto, se aprueba por unanimidad de los presentes en la Sesión.

- 2) Punto de la Tabla
Aprobar propuesta de adjudicación de la Licitación Pública N°28/2020, ID 2772-30-LQ20, "Servicio de Mantenimiento Señales de Tránsito". (Según ORD. N°621 del Sr. Director de Secplan, se adjuntan antecedentes en forma digital).



SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: ¿Quién va a exponer el presente punto? Director de Tránsito, don Juan Alcaíno, tiene la palabra Director.

SR. ALCAINO – DIRECTOR DE TRANSITO Y TRANSPORTE PUBLICO: Buenos días.

Esta licitación se trata del mantenimiento de las señales de tránsito, que vence el contrato el 18 de diciembre, es un contrato por dos años y que normativamente nosotros, como municipalidad, tenemos la obligación legal de hacerle mantenimiento a las señales de tránsito de la Comuna de Chiguayante.

El contrato contempla dedicación exclusiva en la jornada de la mañana, entre las ocho y media y dos de la tarde, con un vehículo y considera el mantenimiento de todas las señales de Chiguayante y que está en un catastro que se hizo en el municipio.

Contempla, además, la reposición a todo evento de la distribución o robo de alguna señal, el mantenimiento mismo y también incorpora el contrato, la entrega de 120 señales nuevas, anuales, al municipio.

Eso es, en el fondo, el contrato que se está pretendiendo adjudicar hoy día. Pero hay una oferta, que no es la misma empresa que hoy día está prestando el servicio, hay una nueva empresa.

Se presentaron, entiendo, tres ofertas válidas, de las cuales solamente una cumplió con los requisitos establecidos en las bases administrativas. Eso exigía una visita a terreno, que era obligatoria y que cumplió un oferente.

Si hay gente de Secplan que pueda informar sobre el monto de esto, sería conveniente que así lo hiciera.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Gracias Director.

Don Héctor Silva, pudiese profundizar sobre el punto.

SR. SILVA – DIRECTOR DE SECPLAN: Voy a proceder a leer el informe (informe que se hizo llegar a los Sres. Concejales a través de sus correos electrónicos y que se adjunta a la presente acta).

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Gracias Director.

Dejo abierta la palabra para intervenciones respecto al punto que estamos tratando.

Concejal Aravena.

SR. ARAVENA – CONCEJAL: En realidad esto hay que votarlo, pero estaba sacando las cuentas y son en total ciento ocho millones en estos 24 meses que va a durar este servicio.

No sería posible a futuro, aquí nosotros tenemos un Departamento de Mantenimiento y que los chiquillos trabajan súper bien. Yo creo que a ellos deberíamos darles esa pega y mejorarles los grados a ellos y no estar externalizando esto, porque creo que ellos no tendrían ningún inconveniente en hacer esa pega.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Gracias Concejal.

Antes de dar la palabra a la Concejal Jessica Flores, voy a dejar presidiendo el Concejo al señor Alcalde, quien se integra en esta Sesión.

Alcalde, bienvenido y tiene usted la conducción del Concejo.

ALCALDE: Estimados Concejales y funcionarios, muy buenos días.

SR. BENEDETTI – CONCEJAL: Alcalde, está ofrecida la palabra en el punto dos y va a intervenir la Concejal Jessica Flores y luego el Concejal Luis Ríos Melillán.

ALCALDE: Concejal Jessica Flores, puede hacer uso de la palabra.

SRA. FLORES – CONCEJAL: Señor Alcalde, creo que en dos oportunidades en que se ha llevado a licitación hay unas cosas que son relevantes, me hubiera gustado que estuviera presente el ITO, ¿dónde está el ITO del Servicio de mantenimiento de Señales de Tránsito?, ¿cuál es la estadística que tiene el ITO en las dos últimas licitaciones respecto al servicio de mantenimiento de señaléticas? Dónde está el ITO, que nos diga qué estuvo bien y qué estuvo mal, que se cambiaron 20, 30, 40, 100 señaléticas, que se hicieron otras cosas. La verdad Alcalde, esa falta de información es gravísima, porque acaba de decir algo muy relevante e importante el colega Concejal Aldo Aravena, externalizar más de ciento y tantos millones a una empresa capitalista, más capitalismo, cuando le estamos haciendo la guerra al capitalismo. ¿Por qué no hacerlo con los funcionarios que acaba de dar los argumentos? Y no voy a repetirlos, porque me hago parte de cada uno de los argumentos que dio el colega Aldo Aravena. ¿Por qué externalizar tanto dinero y no hacerlo a través del municipio?

Yo quisiera, señor Alcalde, si pudiera venir el ITO y que me diera la información respecto, sólo, a la última licitación, la estadística, la evaluación que hizo el ITO respecto a este servicio de mantenimiento en los últimos 24 meses, que creo que fueron 24 meses lo que estuvo la antigua empresa y que, por cierto, no se lo adjudicó. ¿Por qué no se lo adjudicó? Entonces más de lo mismo.

Yo voy a pedir, señor Alcalde, que se me entregue la información y saber en qué parte está ubicada la oficina o la bodega de la empresa saliente respecto a este servicio de mantenimiento.

Muchísimas gracias.

ALCALDE: Se ofrece la palabra.

SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: En el mismo tenor, y aquí esto lo hallo súper aterrizado, no como cuando se pretendió tratar de no externalizar más el tema de las áreas verdes. Yo creo que aquí es más básico, no es mucha la gente que se requiere para la mantención de lo que tiene que ver con todo lo que es tránsito y mantención de señaléticas.

Así que yo invitaría, por lo menos hoy día ya estamos ad portas de adjudicar, pero a recoger la moción que presentaba el Concejal Aravena respecto al tema de ver a futuro con un equipo interno poder trabajar este tema Alcalde.

ALCALDE: ¿Usted también está en contra el capitalismo?

SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: Sí hace rato Alcalde.



SRA. FLORES – CONCEJAL: El Sr. Ríos hace rato está en contra el capitalismo y trabajando por setecientos u ochocientos mil pesos a honorarios, ganando el sueldo de un profesional sin cuarto medio rendido en Coronel, ese es el capitalismo.

SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: Eso no tiene que ver con el capitalismo, eso tiene que ver con la fuerza de trabajo.

SRA. FLORES – CONCEJAL: El capitalismo con pitutos, con pitutos en Coronel.

SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: No, con la fuerza del trabajo.

SRA. FLORES – CONCEJAL: Con pitutos.

SR. ARAVENA – CONCEJAL: Oye Jessica, estamos todos con pitutos, tú, yo, Benedetti, todos estamos trabajando, reconozcamos eso.

ALCALDE: Les pido, por favor, que mantengamos el decoro, cuesta a veces, sin duda.
Don Carlos Benedetti, tiene la palabra, por favor, tres minutos.

SR. BENEDETTI – CONCEJAL: Primero que todo, solicitar las excusas de quienes están conectados y han sido invitados a esta sesión, solicitar las excusas por estos episodios.
Y quienes han esbozados anteriormente en sus intervenciones, creo que se hace necesario hacer un estudio en el mediano plazo del costo – beneficio que implica externalizar o no. ¿Por qué? Porque no asumir una externalización también tiene otros costos asociados para el municipio.

ALCALDE: Muchas gracias Concejal Carlos Benedetti.
Bien, entiendo que se ha analizado bastante el tema, las responsabilidades administrativas y yo quisiera señores Concejales, que cuando opinemos también pongamos la responsabilidad en nuestros análisis, porque creo yo que todos, es decir, Manuel Álvarez, Luis Ríos, Benedetti, todos los Concejales saben que administrar directamente la municipalidad significa una serie de deberes con la cotidianeidad laboral, pero también con las contingencias. Y entonces, efectivamente, resulta más rápido también poder ejecutar obras que son importantes para el desarrollo y la calidad de vida y a veces no tenemos todo el personal para realizar esas obras. Y no se pueden realizar las obras y se demoran, entonces, los niveles de desarrollo.
Quiero señalar que está el Director de Tránsito y está el Director de Secplan sin haber participado y pido disculpas por eso. Y en el inicio de este Concejo me doy cuenta que ya se ha analizado bastante este punto.
Por tanto, pasamos a votación:
Don Luis Ríos Melillán: Apruebo Presidente.
Don Aldo Aravena: Apruebo.
Don Carlos Benedetti: Apruebo Presidente.
Don Manuel Álvarez: Viendo todos los antecedentes, apruebo señor Presidente.
Sra. Jessica Flores.

SRA. FLORES – CONCEJAL: Alcalde, antes de votar voy a pedir al ITO que me entregue las estadísticas de los últimos cuatro años respecto a esta licitación de las empresas anteriores y ahí lo voy a detallar en hora de incidentes.
Por cierto, con respecto al capitalismo Alcalde, fíjese que yo en el partido de derecha he aprendido y he visto cómo les gusta la plata y el capitalismo a la izquierda, ahí lo aprendí, en la derecha.
Y rechazo la licitación por no tener todos los antecedentes a la vista y que estoy pidiendo desde el año 2017.
Gracias señor Alcalde.

ALCALDE: ¡Tiene que haber aprendido harto de la derecha!

SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: No tiene idea de política esta mujer.

ALCALDE: Yo voy a votar apruebo y, por lo tanto, cinco apruebo y un rechazo. Por lo tanto, se aprueba el punto número dos.
Se ofrece la palabra al Director de Tránsito, don Juan Ignacio Alcaíno.

SR. ALCAINO – DIRECTOR DE TRANSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO: Solamente decir con respecto a lo que plantea la Concejal Jessica Flores, que ya en su minuto ella pidió los antecedentes de la licitación anterior, acá en este mismo Concejo. Se le entregó un set completo con todas las estadísticas que realizó la empresa. Sin perjuicio de ello, podemos de nuevo hacérsela llegar lo que ya le enviamos y le vamos a hacer llegar también lo de la licitación que se está concluyendo. Así que para su tranquilidad le vamos a hacer un detallado de todo lo que realizó la empresa.

SRA. FLORES – CONCEJAL: Muchas gracias Director.

3) Punto de la Tabla
Acuerdo para apoyar la presentación a la postulación de los pavimentos participativos del XXX (trigésimo) llamado 2020. (Según ORD. N°621 del Sr. Director de Secplan, se adjunta acuerdo en forma digital).

ALCALDE: Se le pide la palabra y la explicación al Director, don Héctor Silva.

SR. SILVA – DIRECTOR DE SECPLAN: Al igual que todos los años Presidente, la municipalidad con recursos propios ha elaborado proyectos de pavimentos participativos, los cuales han sido postulados a esta línea de financiamiento del Ministerio de Vivienda y Urbanismo. (Acuerdo se hizo llegar a los Sres. Concejales a través de sus correos electrónicos y se adjunta a la presente acta).

ALCALDE: Muchas gracias Director.
Tiene la palabra.



SRA. SANHUEZA – PROFESIONAL DE SECPLAN: Señor Alcalde, año a año nosotros trabajamos en una cartera de presentación de proyectos a esta línea de financiamiento, que es un gran beneficio para nuestra comuna y así lo hemos demostrado año a año con la ejecución que vemos.

Ahora este ha sido un año muy especial, con todo esto de la pandemia, y el Serviu ha tenido plazos distintos de atención para estos diseños. Entonces el municipio hizo un gran esfuerzo y logramos ingresar a la revisión 15 diseños de pavimentos participativos, de los cuales logramos aprobar al día 30 de noviembre 13.

Ahora estos 13 fueron ingresados al sistema de la postulación y como es un año que ha tenido un comportamiento diferente, se corrieron los plazos de postulación.

ALCALDE: Se ofrece la palabra.

Aldo Aravena, tiene la palabra, tres minutos Concejal.

SR. ARAVENA – CONCEJAL: Yo de aquí de mi cuadra fui Presidente del proyecto pavimentación participativa y tuvimos que colocar nosotros una cierta cantidad de plata como vecino. ¿Ahora, por lo que yo tengo entendido, los vecinos no colocan esa cantidad de plata, lo absorbe la municipalidad o no?

ALCALDE: Jacqueline.

SRA. SANHUEZA – PROFESIONAL DE SECPLAN: Este año, la verdad es que no tenemos la confirmación oficial de la Seremi, pero dada la contingencia mundial que estamos pasando, esperamos que quedemos exentos, los vecinos por lo menos de sus aportes. Ahora bien esto todavía no está confirmado, por lo tanto nosotros vamos, como todos los años, con aportes participativos, tanto de los vecinos como del municipio.

ALCALDE: Bien, se ofrece la palabra.

Tiene la palabra, tres minutos.

SRA. FLORES – CONCEJAL: Sra. Jacqueline, tengo una inquietud, no recuerdo bien la fecha, no sé si fue el año 2016 – 2017 que se aprobó recursos de treinta millones alrededor para el proyecto de pavimentación de la calle Abraham Romero. Ese proyecto quedó listo, treinta millones si no me equivoco, estoy buscando de hecho el decreto que me hicieron llegar. ¿Por qué Abraham Romero no está dentro de la lista de los proyectos de pavimentos participativos? Me pregunto, ¿si está listo incluso y pagado el proyecto?

ALCALDE: Jacqueline Sanhueza puede.

SR. SILVA – DIRECTOR DE SECPLAN: Presidente, yo puedo contestar eso.

ALCALDE: Ya, don Héctor Silva.

SR. SILVA – DIRECTOR DE SECPLAN: Lo que usted recuerda que se hizo fue el diseño de ese proyecto. Y ese proyecto efectivamente está terminado y con las aprobaciones respectivas del Serviu y los otros servicios involucrados en ese proceso.

Así que la respuesta es que el proyecto está en los servicios, pero sin financiamiento y sin recomendación técnica, porque no ha sido derivado por el Gobierno Regional al Ministerio de Desarrollo Social.

ALCALDE: Ya.

SRA. FLORES – CONCEJAL: Entonces entiendo que la culpa aquí y la negligencia es de parte, porque, ojo, se han invertido muchos recursos de la municipalidad en matapolvo para la calle es casi todos los meses o cada dos meses. Entonces la pregunta es, ¿la irresponsabilidad ha sido de la Gobernación durante todos estos años? Todos los años el Gobierno Regional no ha priorizado este proyecto o lo ha botado, ¿eso entiendo?

SR. SILVA – DIRECTOR DE SECPLAN: Yo no he usado esas palabras Concejala, pero le voy a volver a repetir.

SRA. FLORES – CONCEJAL: Ya.

SR. SILVA – DIRECTOR DE SECPLAN: El procedimiento es: La municipalidad elabora un proyecto de Serviu y otros servicios, en este caso también había que hacer una aprobación de la D.O.H, eso está. Y para eso se ocupan los recursos municipales hace aproximadamente dos años, como usted bien lo recuerda.

SRA. FLORES – CONCEJAL: Cerca de treinta millones.

SR. SILVA – DIRECTOR DE SECPLAN: Y después de eso hay que ir a buscar el financiamiento para el proyecto propiamente tal. Y previo a eso tiene que tener la recomendación del Ministerio de Desarrollo Social. Esto se ingresa al Gobierno Regional, pero es el Gobierno Regional quien tiene que mandar esto al MIDESO para que el MIDESO lo evalúe. Cuando ya está recomendado y el MIDESO ya lo evaluó, después el Gobierno Regional puede o no puede asignarle recursos, este proyecto está en esas etapas previas.

ALCALDE: Voy a solicitar a don Héctor que nos pueda hacer un informe de la calle Abraham Romero, todos los recursos mencionados para el estabilizado que se echa o el matapolvo.

Se ofrece la palabra.

Bien, votación:

Don Luis Ríos Melillán: Apruebo Presidente.

Don Carlos Benedetti Reiman: Apruebo, Presidente, en función de los antecedentes presentados.

Don Aldo Aravena: Gustosamente apruebo Presidente.

Don Manuel Álvarez: Apruebo, señor Presidente, por los ciudadanos de Chiguayante, un gran proyecto.

Jessica Flores: Presidente, voy a aprobar después de lo expuesto por la señora Jacqueline Sanhueza, quien ha dado un informe detallado, se lo agradezco. Gracias a eso señora Jacqueline y su trabajo, yo voy a aprobar esto. Muchas gracias.

Yo apruebo; por tanto, se aprueba por unanimidad de todos los presentes.



- 4) Punto de la Tabla
Acuerdo de compromiso en suscribir los respectivos Convenios de los pavimentos participativos aprobados en el XXX (trigésimo) llamado y financiar e ingresar oportunamente los aportes. ((Según ORD. N°623 del Sr. Director de Secplan, se adjunta acuerdo en forma digital).

ALCALDE: Tiene la palabra el Director de Secplan.

SR. SILVA – DIRECTOR DE SECPLAN: Son dos acuerdos que nos solicitan, uno para postular y el otro el compromiso de cofinanciamiento.

ALCALDE: Tiene la palabra Jacqueline Sanhueza, en caso que sea necesario aportar en más datos o si no damos lectura al acuerdo.

SRA. SANHUEZA – PROFESIONAL DE SECPLAN: Sólo, por favor, indicar, como estamos en proceso de postulación, los valores, todavía, exactos no los tenemos, por eso se nos pide solamente que tomemos el compromiso, el Alcalde junto a su Concejo, de que en el caso del listado de pavimentos participativos aprobados, el compromiso sea que se firme el convenio y que se realicen los aportes cuando sea pertinente; eso solamente.

ALCALDE: Se ofrece la palabra.
Creo que han quedado clara las características de este punto.
Don Héctor Silva, lea el acuerdo.

SR. SILVA – DIRECTOR DE SECPLAN: Procede a dar lectura al acuerdo. (Acuerdo se hizo llegar a los Sres. Concejales a través de sus correos electrónicos y se adjunta a la presente acta).

ALCALDE: Muchas gracias Director.

Votación:

Concejal Luis Ríos Melillán: Gustoso voy a aprobar por el avance de Chiguayante y por la buena gestión que ha hecho este municipio, más allá que se quiera enlodar. Apruebo Presidente.

Concejal Carlos Benedetti Reiman: Yo en función de los antecedentes presentados por el Director de Secplan, Presidente, apruebo.

Concejal Aldo Aravena: Apruebo.

Concejal Manuel Álvarez: Yo viendo los antecedentes y como está Chiguayante hoy día, creciendo cada día y con este gran cuerpo de Concejales, el Alcalde y todos los funcionarios del municipio, apruebo señor con mucho gusto.

Concejal Jessica Flores.

SRA. FLORES – CONCEJAL: Alcalde, decirle al Concejal Ríos que tiene una entrevista con don Jorge Bermúdez, Contralor Nacional de la Contraloría, porque él en la última cartita, que se la voy a hacer llegar, dice... (NO SE ESCUCHA BIEN LA INTERVENCIÓN).

SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: Señora.

SRA. FLORES – CONCEJAL: Respete a las mujeres, estoy haciendo uso de la palabra, respete a las mujeres, respete a las mujeres.

SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: Respete usted señora.

SRA. FLORES – CONCEJAL: Respete a las mujeres. Yo no interrumpo a nadie, pido respeto.

ALCALDE: Concejal Jessica Flores, sométase a su intervención que es la votación.

SRA. FLORES – CONCEJAL: Sí, yo también le pido que usted exija lo mismo a los demás, por favor.

ALCALDE: Sí, pero usted no encienda...

SRA. FLORES – CONCEJAL: Por favor, respeto al género, yo no interrumpo a nadie. Por favor, le pido respeto al género.

SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: Señora, usted es la que no respeta señora, usted humilla a las...

SRA. FLORES – CONCEJAL: Señor Alcalde, por favor, ponga orden. Estoy haciendo uso de mi tiempo y no interrumpo a nadie, exijo respeto.

ALCALDE: Jessica Flores, votación: De acuerdo a lo expuesto por la señora Jacqueline, que anteriormente explicó y en detalle, yo voy a aprobar el acuerdo en cuestión. Gracias señor Presidente.

Y yo apruebo; por tanto, se aprueba por unanimidad de todos los Concejales presentes en la Sala.

- 5) Punto de la Tabla
Aprobar Subvenciones Municipales para Juntas de Vecinos, Comités y la Unión Comunal de Juntas de Vecinos de Chiguayante. (Según ORD. N°622 del Sr. Director de Secplan, no se adjuntó información).

ALCALDE: Quiero aprovechar para saludar a nuestra Presidenta de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos, muchas gracias por estar con nosotros.
Don Héctor Silva Gormaz.

SR. SILVA – DIRECTOR DE SECPLAN: Explica a los Sres. Concejales el informe enviado a los Sres. Concejales a través de sus correos electrónicos.

ALCALDE: Bien, voy a dar la palabra a los Concejales, primero que todo, para que puedan hacer preguntas.
Tiene la palabra la Concejal Jessica Flores.



SRA. FLORES – CONCEJAL: Señor Presidente, hay algo que me preocupa y que no es menor: El señor Parra, sin merecer su larga trayectoria en la municipalidad, está coordinando o es coordinador o es Director de la Oficina de la Vivienda. ¿Por qué él tendría que hacer la pega de don César Lagos, que en derecho le corresponde? A raíz de algunas consultas de algunos presidentes de juntas de vecinos que me hicieron, que ya el señor Parra se andaba reuniendo. Entonces la pregunta es, ¿por qué este tema no radica en la Dirección de Desarrollo Comunitario, con la cantidad de funcionarios que andan en terreno, trabajan con la comunidad y trabajan con las juntas de vecinos, radica en una persona que está lejos de la Dirección de Desarrollo Comunitario? Entonces me asaltan algunas dudas y se empañan este proceso señor Alcalde.

¿Y sabe por qué la denuncia? Porque el día domingo en las primarias, me llegaron a mi whatsapp y se los voy a hacer llegar señor Alcalde algunas denuncias respecto al Jefe de Deportes, Coordinador de Deportes o Director de Deportes llamando a votar por el candidato suyo pues Alcalde. Entonces eso no puede ocurrir y que se empañe de esa manera un acto como este, digno y que va en ayuda de la gente y que esté a cargo de una persona que no es de la Dirección Desarrollo Comunitario y que no tiene las competencias para llevar a cabo este proceso; primero, que me aclararen eso.

Y por otro lado, con respecto a los comités que no tienen personalidad jurídica, yo tengo entendido que van a postular a través de la Unión Comunal de las Juntas de Vecinos, pero hay grupos que no han tomado contacto con la señora Laurita.

ALCALDE: Don Héctor Silva Gormaz, dé las explicaciones que está pidiendo la Concejal Jessica Flores.

SR. SILVA – DIRECTOR DE SECPLAN: Este es un trabajo que se hizo en conjunto entre la Dirección de Desarrollo Comunitario y la Secplan.

ALCALDE: Don Luis Ríos Melillán, tiene la palabra.

SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: En el marco de la ley de organizaciones sociales, la 19.418 y 20.500, entiendo que permite otorgar paragua, al parecer, a 16 organizaciones funcionales, como una organización madre, entendiendo que los proyectos y todo tiene que rendirlo la Unión Comunal de Juntas de Vecinos.

Y lo otro, respecto a los 51 estarían cumpliendo los requisitos y tienen sus respectivas personalidades jurídicas.

ALCALDE: Gracias Concejal Luis Ríos.
Lea el acuerdo por favor.

SR. PARRA – ENCARGADO DE LA OFICINA DE VIVIENDA: Alcalde, como todos los años, los procesos de los fondos concursables, los Fondeve, Fondep y Subvenciones están a cargo de la Secretaría Comunal de Planificación. (Señor Andrés Parra procede a dar lectura al acuerdo).

ALCALDE: Gracias don Andrés Parra.

Votación:

Don Carlos Benedetti Reiman: Apruebo Presidente.

Don Luis Ríos Melillán: Para estas juntas de vecinos que son el primer trabajo territorial de la comuna, saludar a la Presidenta Laurita que está ahí, apruebo con todo gusto este tema Presidente.

Don Aldo Aravena Silva: Apruebo.

Concejal Manuel Álvarez: Apruebo Antonio Rivas, por esta gran comuna que está creciendo, apruebo con mucho gusto.

Jessica Flores.

SRA. FLORES – CONCEJAL: Señor Presidente, quiero que quede en acta tal cual como lo voy a decir, es lamentable que habiendo más funcionarios dentro de Secplan tenga que ser don Andrés Parra el que lleva a cabo este proceso, sin duda, es lamentable, porque le quiero decir a don Andrés Parra, que usted es Encargado, Coordinador o Director de Vivienda, y yo rechazaría por estar usted a cargo. Sin embargo, usted sabe por qué lo digo, pero es más poderoso el hecho de todas las juntas de vecinos que se van a ver beneficiadas. Eso es más poderoso que la persona que leyó el acuerdo y que hayan designado para llevar a cabo este proceso. Espero señor Alcalde que no se politice, espero que sea limpio y que de verdad se pueda llegar con los recursos a todas las personas, incluyendo a las personas que yo mencioné y que en algún minuto le voy a mandar los datos al señor Director Silva, para ver la posibilidad si se pueden adherir al listado o de lo contrario ya no importaría si es que no quedan recursos.

Así que voy a aprobar, a pesar de lo que ya dije anteriormente.

ALCALDE: Y yo apruebo; por tanto, se aprueba por unanimidad de todos los presentes el punto número cinco.
Don Andrés Parra, tiene la palabra, un minuto.

SR. PARRA – ENCARGADO DE LA OFICINA DE VIVIENDA: La verdad que durante estos tres años, la señora Jessica Flores se ha dedicado a denostar a los funcionarios municipales. Yo en mi calidad de funcionario público no puedo aceptar las descalificaciones de esta señora en público en este Concejo Municipal, porque además no tiene ningún antecedente. Su forma ha sido hacer querellas, denuncias, que hasta la hora nada han resultado, solamente sus mentiras.

En relación a esta condición, no es ella quien tiene la facultad para definir quién es el profesional a cargo. Y lejos, señora Flores, yo soy el profesional más idóneo en la Secretaría Comunal de Planificación para hacer este proceso. Y es el Director quien designa y en su efecto será el Alcalde quien puede decir lo contrario, usted no tiene las facultades como Concejal, pero, sobre todo, no puede seguir faltándonos el respeto a los funcionarios municipales, a mí y nadie más.

Muchas gracias señor Alcalde.

ALCALDE: Gracias don Andrés, muchas gracias por sus palabras.

6) Punto de la Tabla

Se vuelve a colocar en tabla el "Acuerdo para autorizar compra por mercado público de adquisición de 1.500 Kit de Aseo, vía Fondo Social de Emergencia SUBDERE", ya que fue postergado el punto y se solicitó un informe Jurídico con respecto a empresa que adjunta dos cotizaciones con distinto RUT. (Se adjunta, vía



correo electrónico, el Informe N°31, de fecha 30 de noviembre del año en curso, del Sr. Director de Asesoría Jurídica, informando con respecto a lo indicado).

ALCALDE: Nuestro Director Jurídico, don Rodrigo Díaz.

SR. DIAZ – DIRECTOR DE ASESORIA JURIDICA: Procede a explicar a los señores Concejales el Informe N°31, informe que se hizo llegar a los Sres. Concejales a través de sus correos electrónicos y se adjunta a la presente actas.

ALCALDE: Bien, votación:

Don Carlos Benedetti Reiman: En virtud del informe Presidente, apruebo.

Don Aldo Aravena Silva: También apruebo Presidente.

Concejal Manuel Álvarez Silva: Apruebo Antonio Rivas.

Concejal Luis Ríos Melillán: Bueno, escuchado el informe de Jurídico, me parece educativo e ilustrativo, apruebo Presidente.

Concejal Jessica Flores: Me abstengo señor Presidente.

Y yo apruebo; por tanto, se aprueba por cinco votos a favor y una abstención.

Muchas gracias.

- 7) Punto de la Tabla
Informe de pasivos acumulados consolidado Tercer Trimestre 2020. (Según ORD. N°581 del Sr. Director de Administración y Finanzas (S), se adjunta información).

ALCALDE: Tiene la palabra el Director de Administración y Finanzas Subrogante, don Rodrigo Flores.

SR. FLORES – DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS (S): Procede a dar lectura al Informe de pasivos acumulados consolidado Tercer Trimestre 2020. (Informe se hizo llegar a los Sres. Concejales a través de sus correos electrónicos y se adjunta a la presente acta).

ALCALDE: Muchas gracias Director.

- 8) Punto de la Tabla
Entrega a los Señores Concejales, para estudio y análisis en la Comisión de Hacienda, Modificación Presupuestaria Municipal N°15/2020. (Según ORD. N°621 del Sr. Director de Secplan, los antecedentes serán entregados en forma digital previa de la sesión respectiva).

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Don Héctor Silva.

SR. SILVA – DIRECTOR DE SECPLAN: En esta modificación hay un movimiento bancario que requiere especial urgencia. Así que yo me permitiría solicitarle que ojalá esto pudiera ser antes del próximo miércoles, porque nuestra idea es que se apruebe el próximo miércoles. Y si no hay Concejo, incluso solicitarle al Alcalde un Concejo Extraordinario para poder aprobar esta modificación.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Es que acostumbramos a hacerlo los días lunes. Entonces, si es resorte de la administración llamar a un Concejo Extraordinario, bien. Pero eso es una decisión que tiene que tomar la administración con los puntos que corresponda.

Así que próximo lunes Concejal Aravena, a las nueve, en consideración a la señora Flores.

- 9) Punto de la Tabla
Entrega a los Señores Concejales, para estudio y análisis en la Comisión de Hacienda, Modificación Presupuestaria N°9/2020 de la Dirección de Administración de Salud Municipal. (Según ORD. N°405 del Sr. Director (S) de la DAS, se adjunta información vía correo electrónico).

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: En la misma sesión.

- 10) Punto de la Tabla
Entrega a los Señores Concejales, para estudio y análisis en la Comisión de Hacienda, Modificación Presupuestaria N°2/2020 del Cementerio Municipal. (Según ORD. N°15 del Sr. Director del Cementerio Municipal, no se adjuntó información).

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Secretario.

SR. TAPIA – SECRETARIO MUNICIPAL: Yo tengo un reglamento que cumplir y tengo que enviar la tabla con cierta periodicidad antes del Concejo. Y cuando yo confecciono la tabla la empiezo a trabajar y la información a mí me debe llegar los días viernes para yo despachar el día lunes en la mañana. Y yo cuando despaché esa información, que fue como a las tres de la tarde, la tabla no tenía información sobre esa materia. Pero posteriormente me llegó y se les mandó a ustedes la modificación presupuestaria, a las 16:22 horas, el lunes 30 de noviembre. Por lo tanto, yo tengo aquí el reporte de que se mandó la información posteriormente. Por eso a mí me gustaría ver si les llegó a ustedes, si no para reenviar la modificación del Cementerio.

¿Le llegó al Concejal Aravena?

SR. ARAVENA – CONCEJAL: Sí, aquí está.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: La del Cementerio llegó.

SR. TAPIA – SECRETARIO MUNICIPAL: ¡Ya, estamos okey entonces!

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Sí, no hay problema.



11) Punto de la Tabla Incidentes.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Le voy a solicitar a los señores Concejales y señora Concejal, tengan a bien anotarse para hacer uso de la palabra.
Secretario Municipal.

SR. TAPIA – SECRETARIO MUNICIPAL: Un poco para que téngase presente: Nosotros ayer, en Comisión de Hacienda, acordamos ciertas fechas. Ayer terminamos de ver el presupuesto, el Cementerio se aprobó y se entregaron los antecedentes y quedó pendiente el tema de los Recursos Humanos. Y se fijó, señor Presidente, para reordenar el calendario, la fecha para el jueves 10, a las 15:30 horas, ya que va a estar don Héctor Chávez y vea el tema de Recursos Humanos y llevar el presupuesto aprobado y que tendría que ser en una Sesión Extraordinaria.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Entonces tendríamos que hacer la Sesión Extraordinaria del Concejo Municipal para la aprobación del presupuesto.

SR. TAPIA – SECRETARIO MUNICIPAL: Sí, y eso de acuerdo a la ley que dice, que el presupuesto debe estar aprobado antes del 15 de diciembre. Por lo tanto, la propuesta del Concejo Extraordinario el 14 de diciembre. Eso es, más menos, el panorama, para que se ordenen con respecto a las situaciones que van a venir ahora.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Perfecto. Considerando la última sesión que va a ser mañana, estaría el presupuesto en condiciones de aprobarse. ¿No sé si hay alguna objeción o impedimento para que el Concejo se realice el día 14 de diciembre?
Concejal Flores.

SRA. FLORES – CONCEJAL: Presidente, el día 10, ¿a qué hora va a ser lo de Recursos Humanos? No me quedó claro.

SR. TAPIA – SECRETARIO MUNICIPAL: A las 15:30 horas, señora Concejala.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Eso habíamos fijado.

SRA. FLORES – CONCEJAL: ¿Y el 14 de diciembre, a qué hora sería eso?

SR. TAPIA – SECRETARIO MUNICIPAL: No, eso hay que fijarlo.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Once de la mañana, a la hora recurrente de los Concejos.

SR. TAPIA – SECRETARIO MUNICIPAL: Sí, a las once no más.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Sí, perfecto.

SRA. FLORES – CONCEJAL: Gracias Presidente.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Gracias Concejal. Concejal Aravena, tiene la palabra, hasta por tres minutos.

SR. ARAVENA – CONCEJAL: Se me acercó un vecino haciendo una denuncia en contra del Presidente de la Junta de Vecinos y a su vez funcionario del municipio y que es presidente de la Población Porvenir, Ángelo. Concejal da lectura a carta de don Víctor Martínez Hernández y que se adjunta a la presente acta.

SR. TAPIA – SECRETARIO MUNICIPAL: Concejal, me hace llegar la carta para el acta, por favor.

SR. ARAVENA – CONCEJAL: Terminando el Concejo voy a la municipalidad a dejar estos documentos.

SR. TAPIA – SECRETARIO MUNICIPAL: Perfecto, gracias.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Don César Lagos me pidió la palabra.

SR. LAGOS – DIRECTOR DE DIDECO: Presidente y Concejales, buenas tardes. Pedí la palabra por un minuto, efectivamente para un poco hacer eco y tomarme del tema que plantea el Concejal Aldo Aravena.

Creo que este tipo de acciones claramente no debieran ocurrir, pero también tengo la convicción de que estas situaciones tenemos que investigarlas apropiadamente.

Le agradeceré Concejal, no sé si a través de don Lisandro, me pueda hacer llegar ese reclamo o esa observación.

SR. ARAVENA – CONCEJAL: Director, está bien que se escuche a la otra parte, pero yo ya tengo antecedentes de este sujeto y conmigo. A mí me desconoció el año pasado, en una actividad del adulto mayor, preguntando quién era yo. ¡Cómo no va a saber él! Él es sociólogo, es una persona que tiene un grado académico alto, por decirlo de alguna manera, y no va a saber quién era yo.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Concejal Jessica Flores, tiene la palabra, por tres minutos.

SRA. FLORES – CONCEJAL: Señor Presidente, la verdad que los hechos que relata el señor Aldo Aravena, mi colega, yo vengo desde que asumí la concejalía recibiendo malos tratos de este señor, informando mal a la comunidad respecto a mí, situación que lo conversé en su oportunidad con la señora Lissette y ella quedó de hacer las investigaciones, pero no es un asunto ocasional.



Yo le voy a pedir al señor Lagos, que ponga los ojos muy bien abiertos, porque esto es una cosa reiterativa en el tiempo y no un solo acto.

Y por cierto le voy a pedir a don Aldo Aravena, que me haga llegar la copia de la denuncia del señor, porque le voy a poner un Abogado para que se querelle, para que, por favor, señor Aravena le informe al señor en cuestión, que se contacte conmigo, porque le voy a poner el Abogado gratuitamente para que se querelle.

Primero, por injurias y calumnias por haberlo tratado de delincuente; segundo, por el maltrato recibido.

Así que, por favor, voy a esperar don Aldo, si usted quiere ayudar al vecino que se contacte conmigo. Incluso, señor Aravena, yo le pido que a través de su intermedio le voy a mandar el teléfono del Abogado y que se contacte con él y a mí me deje afuera. Pero le pagó yo el Abogado para que ponga la querrela, porque está bueno ya de dueños y patrones de fundos, porque este caballero se cree con el derecho de vulnerar no solo a esta Concejal y no solo a usted, sino a los que a él les gusta y quiere y tiene todo el terreno dominado.

Así que le voy a pedir y le voy a mandar el teléfono del Abogado señor Aravena y usted lo pone en contacto con el señor en cuestión. Yo le pago el abogado para esa querrela.

Por otro lado, solicito nuevamente que, por favor, señor Presidente, la Subvención al Hogar de los Leones, donde hay 8 abuelitos que pueden ser desalojados de ahí por no pago y por no tener los recursos, porque priorizaron ayudar a sus familias.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Tiene la palabra el Concejal Manuel Álvarez.

SR. ALVAREZ – CONCEJAL: En primer lugar, yo como adulto mayor estoy molesto francamente. Yo creo que estos presidentes de las juntas de vecinos, porque yo no trabajo con las juntas de vecinos, pero yo voy a poner las manos por el Concejal Aldo Aravena, a ponerme al lado de él como Concejal, porque los Concejales tenemos que estar siempre juntos.

No me interesa, y se lo digo ahí para que me lo graben, la junta de vecinos, el deporte, me gusta las masas. Gracias señor Presidente.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Gracias Concejal. Secretario, última intervención.

SR. TAPIA – SECRETARIO MUNICIPAL: Yo quiero, a raíz de lo que comenta la señora Jessica que es como tercera vez que ya lo pide, pero no ha hecho llegar el escrito para regularizar el tema. Así que yo le pido, por favor, que haga llegar la petición por escrito y será derivada a la administración Central; eso nada más.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Gracias Secretario.

No habiendo más intervenciones, se levanta la Sesión, siendo las 13:14 horas, que estén muy bien y cuidense.



LISANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL



JOSÉ ANTONIO RIVAS VILLALOBOS
ALCALDE
PDTE. DEL CONCEJO

DISTRIBUCIÓN

- Sr. Alcalde de la Comuna
- Sres. Concejales de la Comuna
- Direcciones Municipales
- Secretario Municipal
- Archivo

LTS/rmv

